

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6021** *Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Colmenar Viejo don Ángel Olmos Martínez.*

En vista de lo solicitado por el notario de Colmenar Viejo, don Ángel Olmos Martínez, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar al mencionado notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 12 de mayo de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.